



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 107/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”** requerida por la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **44-001-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de marzo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **24 de marzo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **31 de marzo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026"
Sin Concurrencia del Comité

5. Esta Dirección recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.
- CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V. • CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** y **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 deL **REGLAMENTO**", se ha



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **AGEEJ/JS/002/2026** validado por **Sergio Eduardo Pacheco Reyes** en su carácter de **Jefe de Eventos Sectoriales** de la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- El licitante no presenta al menos un integrante certificado como Administrador de Proyectos (PMP), titular del equipo.- El proveedor no acredita contar con al menos un especialista en gestión y coordinación de eventos culturales y masivos a nivel nacional con al menos 1 año de experiencia.- No presenta planificación metodológica de forma física impresa en hoja membretada original, del evento, detallada, que incluya el esquema de trabajo, diagrama de flujo del proceso, plano del lugar, cronograma, y programación de actividades asegurando por lo que no garantiza la coherencia y al servicio solicitado en la presente licitación.- El licitante no presenta copia certificada, así como copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001 :2015 orientado al objeto de la presente licitación, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.- No presenta copia certificada, así como copia simple para cotejo de la carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001: 2018 orientado a la satisfacción del cliente, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante- No presenta Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).- El proveedor no manifiesta que contará con servicios de primeros auxilios durante el montaje y desmontaje del evento, y dos paramédicos, así como personal de seguridad suficiente para cubrir el evento durante la operación del servicio para la supervisión y vigilancia de los distintos elementos que conforman el montaje.- El licitante no manifiesta que mantendrá presencia operativa , durante el tiempo establecido por “LA CONVOCANTE”, para el inicio de montaje, durante el evento y



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

desmontaje para la correcta operación y salvaguardar la seguridad de los asistentes.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario al licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **“LA LEY”**, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de **“LA LEY”**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 107/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”** al proveedor denominado **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$2,098,000.00 (dos millones noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

Nota: Se hace la acotación que el proveedor solicita 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio Integral para la producción del evento de celebración de la Fiesta de las Niñas y los Niños 2026.	SERVICIO	1

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av.Terranova #1455, Col Providencia 4ta sección, en la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Agencia Estatal del Entretenimiento de Jalisco, ubicada en Av.Terranova #1455, Col Providencia 4ta sección, en la ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.


Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.




Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **07 de abril de 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.



EMMA ITZEL NARVAEZ ACOSTA.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN.



MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



SERGIO EDUARDO PACHECO REYES
JEFE DE EVENTOS SECTORIALES DE LA AGENCIA
ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026"
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	HAI EXPERIENCIAS S.A. DE C.V.	CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **INTELIGENCIA HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** y **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.

Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número AGEEJ/JS/002/2026 validado por Sergio Eduardo Pacheco Reyes en su carácter de Jefe de Eventos Sectoriales de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 107/2026 en la cual se requiere el “SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Table with 4 columns: No., Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V., and HAI EXPERIENCIAS S.A. DE C.V. It contains 4 rows of technical specifications and their fulfillment status.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	8 Cajas de audio subwoofer 4 Monitores de audio 4 Micrófono vocal 4 Micrófono dinámico para instrumentos 3 Micrófono condensador de instrumento 4 Set de microfonía inalámbrica 1 Micrófono de diadema 1 Planta de energía de 45 KVAS 50 Yellow jackets		
5	1 Tela para back de 3 x 2.30 metros, color negro, 100% algodón, tratada, de alta opacidad, acabado mate 320g/m2.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
6	2 Telas para back 2 x 2.29 metros, color negro, 100% algodón, tratada, de alta opacidad, acabado mate 320g/m2.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
7	Servicio de renta, instalación, operación y desmontaje de 3 juegos mecánicos (Canoa, Motos y carritos, Tren 4x4), 1 futbolito humano, 1 pista de go karts, 1 resbaladilla gigante, 1 camas elásticas. Lo anterior incluye 1 operador por juego, 1 supervisor general, planta de luz, DRO (Director Responsable de Obra).	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Canoa: Juego mecánico el cual está fijado en un eje en su punto superior, y es movido mediante la fricción de una llanta en la parte baja de la estructura en forma de canoa o barco, creando un movimiento pendular, sin la posibilidad de dar la vuelta completa; Dimensiones: 7 mts de frente por 3 de fondo; Capacidad: 12 niños	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Motos y carritos: Juego mecánico infantil, cuenta con 7 rayos que mueven 10 motos con capacidad para dos niños cada una, y dos carritos con capacidad de 4 niños cada carrito; Dimensiones: 7 mts de diámetro; Capacidad: 28 niños	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Tren 4x4: Son 3 carros que recorren una vía en forma de tren, en base a motores eléctricos; Dimensiones: 8 mts x 12 mts; Capacidad: 12 personas, niños y adultos	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Futbolito humano: Consiste en una actividad física donde los usuarios se colocan en una posición sujetos simulando un futbolito de mesa en una estructura inflable, y donde los participantes juegan a meter gol a favor de sus equipos y evitar el de los contrarios; Dimensiones: 10 mts x 7 mts; Capacidad: 10 personas, niños y adultos.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Go Karts: Se monta una pista a base de llantas que generan un circuito por donde circularan los Go Karts, dejando un espacio de estación donde inicia y termina el circuito y es donde los visitantes abordan y bajan de los carros; Dimensiones: 30 mts por 30 mts; Capacidad: son 5 carros, 3 carros para una sola persona y 2 carros	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	para 2 personas. Duración de 5 vueltas, de 3 a 4 minutos.		
	Resbaladilla gigante: El usuario toma un tapete diseñado para deslizarse, sube caminando la rampa que lo lleva al punto de partida, se coloca dentro del tapete y se desliza por uno de los carriles hasta llegar a la parte más baja; Dimensiones: 30 mts por 7 mts; Capacidad: 3 o 4 carriles, para un tapete por carril de forma simultánea. Niños y Adultos, es un juego familiar.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
	Camas elásticas: Es una estructura que cuenta con una escalera y puerta que funciona para entrar y salir del interior, en donde están 6 camas elásticas. Como toda actividad física, que depende de la fuerza y habilidad de los usuarios, la seguridad del mismo depende de que el usuario (niño o adulto) haga los brincos de forma correcta; Dimensiones: 10 mts x 12 mts; Capacidad: 6 personas, niños y adultos.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
8	2 estaciones de pinta caritas, con 2 personas atendiendo en cada uno, iclude el kit de pinturas para la atención a los participantes.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
9	2 conductores uno femenino y uno masculino, vigentes dentro del medio con presencia en t.v., radiodifusoras o redes sociales, afines a la naturaleza del evento, con experiencia comparable en eventos de formato similar con copiacr curriculum o semblanza de cada uno. Con un enfoque actual y moderno.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
10	Catering Staff para 20 personas, incluye box lunch e hidratación por persona.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
11	2000 Pelotas de PVC medida 9.5 pulgadas de diferentes colores, sin logotipos.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
12	Contratación de 5 presentaciones artísticas, con una duración de al menos 40 minutos cada una, con las siguientes características: a) Espectáculo de circo con comedia, acrobacias y magia a cargo de un payaso y malabarista masculino enfocado al público infantil. b) Espectáculo infantil, coreográfico y musical a cargo de una solista femenina con la participación de bailarinas y botargas en vivo, con temáticas dirigidas al público infantil c) Artista e ilusionista internacional enfocado en la magia en pequeño y gran formato, con amplia experiencia en el medio y presentaciones en diversos países de Latinoamérica.		





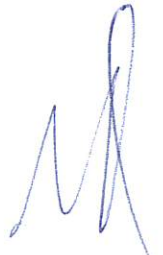
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>d) Espectáculo de comedia musical, interactivo con el público, donde el reciclaje es parte central de la dinámica, promoviendo la cultura de la ecología y el cuidado del ambiente.</p> <p>e) Caravana/ comparsa de activación de estilo urbano con temática de fútbol que combine técnicas circenses y futbolísticas logrando una presentación con malabares y acrobacias inspiradas en jugadas deportivas, acompañadas de música en vivo.</p>	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
--	--	--------------------------------------	--------------------------------------

No.	Cumplimiento de las obligaciones solicitadas.	CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS S.A. DE C.V.
1	El licitante deberá presentar al menos un integrante certificado como Administrador de Proyectos (PMP), titular del equipo. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación. Así mismo presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento deberá estar certificado ante fedatario público, lo cual incrementa la capacidad técnica y organizacional para planeación y ejecución del evento con altos estándares de calidad.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No presenta al menos un integrante con certificación como Administrador de Proyectos con las especificaciones requeridas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

2	El licitante deberá contar con al menos un especialista en gestión y coordinación de eventos culturales y masivos a nivel nacional con al menos 1 años de experiencia, presentar documentación comprobatoria (certificados y/o constancias en copia y original). Así mismo presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento deberá estar certificado ante fedatario público.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE El licitante no cuenta con al menos un especialista en gestión y coordinación de eventos culturales y masivos a nivel nacional con al menos 1 años de experiencia, presentar documentación comprobatoria (certificados y/o constancias en copia y original). Así mismo presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento deberá estar certificado ante fedatario público.
3	El licitante deberá presentar una planificación metodológica de forma física impresa en hoja membretada original, del evento detallada, que incluya el esquema de trabajo, diagrama de flujo del proceso, plano del lugar, cronograma, y programación de actividades asegurando la coherencia y viabilidad de acuerdo al servicio solicitado en la presente licitación.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No presenta la planificación solicitada.
4	El licitante deberá presentar copia certificada, así como copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001 :2015 orientado al objeto de la presente licitación, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES 	NO CUMPLE No presenta copia certificada, así como copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001 :2015 orientado al objeto de la presente licitación, el cual





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026”
Sin Concurrencia del Comité

5	El licitante deberá presentar copia certificada, así como copia simple para cotejo de la carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001: 2018 orientado a la satisfacción del cliente, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No presenta carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001: 2018 orientado a la satisfacción del cliente.
6	El licitante deberá presentar copia de su Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No presenta registro.
7	El licitante deberá mantener presencia operativa , durante el tiempo establecido por “LA CONVOCANTE”, para el inicio de montaje, durante el evento y desmontaje para la correcta operación y salvaguardar la seguridad de los asistentes.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No establece que mantendrá presencia operativa , durante el tiempo establecido por “LA CONVOCANTE”, para el inicio de montaje, durante el evento y desmontaje para la correcta operación y salvaguardar la seguridad de los asistentes.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026"
Sin Concurrencia del Comité

8	El licitante deberá contar con servicios de primeros auxilios durante el montaje y desmontaje del evento, y dos paramédicos, así como personal de seguridad suficiente para cubrir el evento durante la operación del servicio para la supervisión y vigilancia de los distintos elementos que conforman el montaje.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE No establece que contará con servicios de primeros auxilios durante el montaje y desmontaje del evento, y dos paramédicos, así como personal de seguridad suficiente para cubrir el evento durante la operación del servicio para la supervisión y vigilancia de los distintos elementos que conforman el montaje.

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases contrario al licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 107/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL
EVENTO DE LA FIESTA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS 2026"
Sin Concurrencia del Comité**

**Anexo 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Servicio Integral para la producción del evento de celebración de la Fiesta de las Niñas y los Niños 2026.	1	\$1,808,620.69	\$1,808,620.69
Importe total con letra: dos millones noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$1,808,620.69
			IVA	\$289,379.31
			TOTAL	\$2,098,000.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3